

Informe de Auditoría Independiente

**AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos
(Fondo en Liquidación)**

Estados Financieros Intermedios

**correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de
2014 y el 9 de julio de 2014**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Informe sobre los estados financieros intermedios

Hemos auditado los estados financieros intermedios adjuntos de AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación), que comprenden el balance de situación al 9 de julio de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 9 de julio de 2014.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros intermedios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de los estados financieros intermedios del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) a 9 de julio de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 9 de julio de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 9 de julio de 2014, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/01759
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 1 de julio.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Roberto Diez Cerrato

14 de abril de 2015

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, F.T.A- FONDO EN LIQUIDACIÓN

**AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

2014

ÍNDICE

1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 - 1.1. Balance de situación intermedio, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Notas a los Estados Financieros Intermedios
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO I

**1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE
AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO AL 9 DE JULIO DE 2014, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE JULIO DE 2014

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balance de situación al 9 de julio de 2014 y al 31 de diciembre 2013

| | Nota | Miles de euros | |
|--|------|----------------|------------|
| | | 09/07/2014 | 31/12/2013 |
| ACTIVO | | | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | - | - |
| I. Activos financieros a largo plazo | | - | - |
| 1. Valores representativos de deuda | | - | - |
| 2. Derechos de crédito | 6 | - | - |
| Préstamos Consumo | | - | - |
| Activos dudosos | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | | - | - |
| 3. Derivados | | - | - |
| 4. Otros activos financieros | | - | - |
| II. Activos por impuesto diferido | | - | - |
| III. Otros activos no corrientes | | - | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | - | - |
| IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Activos financieros a corto plazo | | - | - |
| 1. Deudores y otras cuentas a cobrar | | - | - |
| 2. Valores representativos de deuda | | - | - |
| 3. Derechos de crédito | 6 | - | - |
| Préstamos Consumo | | - | - |
| Activos dudosos | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | - |
| Intereses vencidos e impagados | | - | - |
| 4. Derivados | 11 | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| 5. Otros activos financieros | | - | - |
| VI. Ajustes por periodificaciones | | - | - |
| 1. Comisiones | | - | - |
| 2. Otros | | - | - |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | - | - |
| 1. Tesorería | | - | - |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | - | - |

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balance de situación al 9 de julio de 2014 y al 31 de diciembre 2013

| | Nota | Miles de euros | |
|--|-----------|----------------|------------|
| | | 09/07/2014 | 31/12/2013 |
| PASIVO | | | |
| A) PASIVO NO CORRIENTE | | - | - |
| I. Provisiones a largo plazo | | - | - |
| II. Pasivos financieros a largo plazo | | - | - |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | 8.1 | - | - |
| Series no subordinadas | | - | - |
| Series subordinadas | | - | - |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 8.2 | - | - |
| Préstamo subordinado | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| 3. Derivados | 11 | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| 4. Otros pasivos financieros | | - | - |
| III. Pasivos por impuesto diferido | | - | - |
| B) PASIVO CORRIENTE | | - | - |
| IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Provisiones a corto plazo | | - | - |
| VI. Pasivos financieros a corto plazo | | - | - |
| 1. Acreedores y otras cuentas a pagar | | - | - |
| 2. Obligaciones y otros valores negociables | 8.1 | - | - |
| Series no subordinadas | | - | - |
| Series subordinadas | | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | - |
| 3. Deudas con entidades de crédito | 8.2 | - | - |
| Préstamo subordinado | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | - | - |
| Intereses vencidos e impagados | | - | - |
| 4. Derivados | 11 | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| 5. Otros pasivos financieros | | - | - |
| VII. Ajustes por periodificaciones | 10 | - | - |
| 1. Comisiones | | - | - |
| Comisión sociedad gestora | | - | - |
| Comisión administrador | | - | - |
| Comisión agente financiero/pagos | | - | - |
| Comisión variable - resultados realizados | | - | - |
| 2. Otros | | - | - |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| Coberturas de flujos de efectivo | 11 | - | - |
| Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | - |
| XI. Gastos de constitución en transición | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | - | - |

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014; y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

| | Nota | Miles de euros | |
|---|------|----------------|------------|
| | | 09/07/2014 | 31/12/2013 |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | 6 | 2 | 924 |
| Derechos de crédito | | - | 882 |
| Otros activos financieros | | 2 | 42 |
| 2. Intereses y cargas asimilados | 8 | - | (356) |
| Obligaciones y otros valores negociables | | - | (189) |
| Deudas con entidades de crédito | | - | (167) |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| 3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | | - | (357) |
| A) MARGEN DE INTERESES | | 2 | 211 |
| 4. Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| 5. Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| 6. Otros ingresos de explotación | | - | - |
| 7. Otros gastos de explotación | | (2) | (1.317) |
| Servicios exteriores | | - | (19) |
| Servicios de profesionales independientes | | - | (4) |
| Otros servicios | | - | (15) |
| Tributos | | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | | (2) | (1.298) |
| Comisión de sociedad gestora | | - | (11) |
| Comisión administrador | | - | (1) |
| Comisión del agente financiero | | - | (6) |
| Comisión variable – resultados realizados | 10 | (2) | (1.280) |
| Otros gastos | | - | - |
| 8. Deterioro de activos financieros (neto) | | - | 1.239 |
| Deterioro neto por derechos de crédito | | - | 1.239 |
| 9. Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| 10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | | - | - |
| 11. Repercusión de pérdidas (ganancias) | 10 | - | (133) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| 12. Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| RESULTADO DEL PERIODO | | - | - |

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014; y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

| | Nota | Miles de euros | |
|---|------|----------------|----------------|
| | | 2014 | 2013 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | - | (1.064) |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | | - | 253 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | | - | 1.011 |
| Intereses pagados por valores de titulización | | - | (203) |
| Cobros/pagos netos por operaciones de derivados | | - | (424) |
| Intereses cobrados de inversiones financieras | | 2 | 57 |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito | | - | (188) |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | | - | (1.298) |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora | | - | (11) |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados | | - | (1) |
| Comisiones pagadas al agente financiero | | - | (6) |
| Comisiones variables pagadas | 10 | (2) | (1.280) |
| Otras comisiones | | - | - |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | | - | (19) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN | | - | (7.934) |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos | | - | - |
| Cobros por emisión de valores de titulización | | - | - |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros | | - | - |
| Pagos por adquisición de derechos de crédito | | - | - |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones | | - | (14) |
| Cobros por amortización de derechos de crédito | 6 | - | 13.969 |
| Pagos por amortización de valores de titulización | 8.2 | - | (13.983) |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | 8.2 | - | (7.920) |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos | | - | (7.900) |
| Otros deudores y acreedores | | - | (20) |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | | - | (8.998) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio. | 7 | - | 8.998 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio. | 7 | - | - |

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del período comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014; y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2014 | 2013 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| 1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 1.1.2. Efecto fiscal | - | - |
| 1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| 1.3. Otras reclasificaciones | - | - |
| 1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| 2. Cobertura de los flujos de efectivo | - | - |
| 2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración | - | (228) |
| 2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | (228) |
| 2.1.2. Efecto fiscal | - | - |
| 2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | 357 |
| 2.3. Otras reclasificaciones | - | - |
| 2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período | - | (129) |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | - | - |
| 3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | - | - |
| 3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo | - | - |
| 3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 3.1.2. Efecto fiscal | - | - |
| 3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| 3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3) | - | - |

1.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios correspondiente al periodo
comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en Liquidación (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 22 de octubre de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de crédito de 100.000 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 20 de octubre de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 26 de octubre de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Derechos de crédito que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El 5 de diciembre de 2013 la Sociedad Gestora otorgó acta notarial de liquidación del Fondo, declarando que, mediante contrato privado de recompra de activos suscrito en la misma fecha, entre la Entidad Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, la Entidad Cedente adquirió del Fondo la totalidad de los contratos de financiación para varias líneas de mediación que figuraban en el balance del mismo a dicha fecha.

Con fecha 5 de diciembre de 2013 se produjo la amortización íntegra anticipada de los activos del Fondo y con fecha 12 de diciembre de 2013 se produjo la amortización íntegra anticipada de los Bonos emitidos por el Fondo no existiendo acreedores del mismo que no hayan percibido los importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

El 9 de julio de 2014 la Sociedad Gestora ha otorgado acta notarial de extinción del Fondo, declarando que:

- Que con fecha 5 de diciembre de 2013 se había producido la amortización íntegra de los activos del fondo y que con fecha 12 de diciembre de 2013 se había producido la amortización íntegra ordinaria de los bonos emitidos por el Fondo.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que asciende al resultado de sumar $6.000 + 0,02\%$ sobre el saldo vivo de los activos a la fecha de determinación de la anterior a la fecha de pago, ambos importes multiplicados por el número de días de cada periodo y divididos por el número de días correspondientes al año en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre; y por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 9 de julio de 2014 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1, en 2014 el Consejo de Administración ha acordado la liquidación del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1, el Fondo se extinguió el 9 de julio de 2014. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiese surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 9 de julio de 2014.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo, no han sido confeccionados los estados S.05 al 9 de julio de 2014.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los Estados financieros

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobada por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la preparación de los Estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes Estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos Estados financieros intermedios se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.e).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.c).
- Cancelación anticipada (Nota 1)

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de la C.N.M.V. modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo prestan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio que va desde el 1 de enero hasta el 9 de julio de 2014 las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estos Estados financieros intermedios referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 12 de diciembre de 2013 y se extinguió el 9 de julio de 2014 por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 9 de julio de 2014. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2014 con la del ejercicio anterior.

d) Agrupación de partidas

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la confección de estos Estados financieros intermedios no se ha producido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos Estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los Estados financieros intermedios han sido formulados siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1, con fecha 5 de diciembre se ha producido la amortización íntegra anticipada de todos los activos y con fecha 12 de diciembre la amortización íntegra anticipada de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo. Por tanto, los presentes estados financieros intermedios se presentan bajo principios en liquidación. No obstante, si los presentes Estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los mencionados criterios adoptados.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobada por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los Bonos (pasivo).

Los flujos del Fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses. Cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del Fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido, salvo que existieron daciones o quitas situaciones que hasta la fecha no se han producido.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

h) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

i) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

j) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 y en el ejercicio 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- i. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- ii. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- iii. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- iv. El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
- n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 y hasta la fecha de formulación de los Estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los Estados financieros intermedios del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Préstamos consumo) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (Nota 8.1). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “contrato de swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (Cecabank, S.A.) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la fecha de determinación en curso (incluidos los activos totalmente amortizados durante el periodo de determinación). El Fondo notificará el importe nominal aplicable al periodo de liquidación dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable A”: en cada Fecha de determinación el importe variable A se calculará aplicando el tipo variable A al importe nominal para periodo de liquidación anterior multiplicado por el número de días del periodo de liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Tipo variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación (salvo impago de los activos se percibirán en el primer periodo de liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el importe nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho período de liquidación. El Fondo notificará el tipo variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable B”: será el resultado de la suma de (i) el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el Tipo variable B al importe nominal del período de liquidación, y (ii) en caso de ser sustituido el administrador, la comisión de administración de los activos correspondiente a cada fecha de pago.

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés de referencia Euribor, más un margen de cuatrocientos (400) puntos básicos (4%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el tipo de interés de referencia sustitutivo.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del contrato de swap coincidirán con las fechas de pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los Estados financieros intermedios.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamo subordinado, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2014 y 2013:

| | Miles de euros | |
|---------------------|----------------|------------|
| | 09/07/2014 | 31/12/2013 |
| Derechos de crédito | - | - |
| Tesorería y otros | - | - |
| Total riesgo | - | - |

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro por zonas geográficas (donde radica el emisor) al 31 de diciembre de 2014 presenta el siguiente detalle:

| | Miles de euros | |
|-------------------------|----------------|------|
| | Riesgo | |
| | 2014 | 2013 |
| Madrid | - | - |
| Baleares | - | - |
| Comunidad Valenciana | - | - |
| Otras zonas geográficas | - | - |
| Total | - | - |

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.1.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de la emisión inicial de los Derechos de crédito realizada el 22 de octubre de 2009 fue:

| | Miles de euros |
|--|----------------|
| Certificados de transmisión hipotecaria emitidas por: | Emisión |
| <u>Ejercicio 2011</u> | |
| Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares (Sa Nostra) (actualmente Banco Mare Nostrum) | 100.000 |
| | 100.000 |

La composición al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

El importe de la emisión inicial de los certificados de transmisión hipotecaria el 22 de octubre de 2009 fue de 100.000 miles de euros, siendo emitidos por Caja de Ahorros y Monte de piedad de Baleares (Sa Nostra -Actualmente Banco Mare Nostrum-) Con fecha 5 de diciembre de 2013 se ha producido la amortización íntegra anticipada de los activos del Fondo.

Su movimiento durante el ejercicio 2013 fue el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|-----------|---------------|-------------|
| | 2013 | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Disminuciones | Saldo final |
| Derechos de crédito | | | | |
| Préstamos consumo | 12.637 | - | (12.637) | - |
| Activos dudosos | 1.333 | - | (1.333) | - |
| Intereses dudosos no cobrados | 106 | - | (106) | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (1.239) | - | 1.239 | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 3 | 882 | (885) | - |
| Intereses vencidos e impagados | 19 | - | (19) | - |
| | 12.859 | 882 | (13.741) | - |

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 no se han devengado intereses de derechos de crédito (2013: 882 miles de euros), no existiendo al 9 de julio de 2014 intereses pendientes de cobro (2013: 3 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha y 101 miles de euros vencidos e impagados registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del balance de situación a la fecha).

La información relativa a intereses vencidos e impagados del párrafo anterior, recoge tanto las importes de pago con antigüedad inferior a 90 días, como los importes impagados con antigüedad superior a 90 días.

En función del momento de su incorporación al activo del Fondo, se distinguen dos tipos de Préstamos:

- Los activos por importe nominal total igual o ligeramente superior a 100.000.000 euros que el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, adquirirá a la Entidad Cedente en la fecha de constitución del fondo, en virtud de la Escritura de Constitución y el Contrato Marco de Cesión de Activos que suscribirán en esa misma fecha.
- Los restantes préstamos que el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, adquirirá a la Entidad Cedente en cada fecha de compra durante el periodo de compra para reemplazar (i) el importe de los activos que hayan sido amortizados ordinaria o anticipadamente por los deudores y (ii) el importe de los activos que tengan la consideración de activos fallidos desde la fecha de compra anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución y el Contrato Marco de Cesión de Activos.

En la fecha de constitución y en cada fecha de compra la entidad cedente declara, como aspectos más relevantes; en cuanto a la entidad cedente:

- (1) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil y en el registro de entidades de crédito del Banco de España;
- (2) que ni a la fecha de inscripción del Folleto en los registros de la CNMV, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;

- (3) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la cesión de los Activos y para otorgar válidamente la Escritura de Constitución del Fondo, los contratos y los compromisos complementarios asumidos;
- (4) que dispone de cuentas auditadas de los tres últimos ejercicios, con opinión favorable en el último y que ha depositado dichas cuentas anuales en CNMV y en el Registro Mercantil; y
- (5) que la Entidad Cedente cumple con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como el resto de la normativa relativa a la protección de datos que le sea aplicable.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 9 de julio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|------------|
| | 09/07/2014 | 31/12/2013 |
| Tesorería | - | - |
| Otros activos líquidos equivalentes | - | - |
| | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>-</u> | <u>-</u> |

El saldo que figura en balance al 9 de julio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” (que incluye el Fondo de Reserva) depositado en Barclays PLC.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 y el ejercicio 2013 la “cuenta de tesorería” ha devengado un interés equivalente al Euribor a un (1) mes más 0,50%. Los intereses devengados se liquidan trimestralmente, siendo el primer período el comprendido desde la fecha de constitución del Fondo (incluida) y el primer día del mes correspondiente a la primera fecha de pago (excluida).

Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver apartado 9), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 7.900 miles de euros (igual al 7,9% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 15,8% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago.
 - 3.950.000 euros, aproximadamente el 3,95% del importe total de la emisión.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, cuando en una determinada fecha de pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de activos fallidos en cualquier momento;
- (b) Si, tras realizar los cálculos en la fecha de determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la cantidad requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución.

En ningún caso el Fondo de Reserva debe ser inferior a 3.950 miles de Euros.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 2 miles de euros (2013: 42 miles de euros).

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

| | | |
|---|---------------|--|
| Importe nominal de la Emisión | | 100.000.000 euros |
| Número de Bonos: | Total | 1.000 |
| | - Tramo A | 775 |
| | - Tramo B | 119 |
| | - Tramo C | 61 |
| | - Tramo D | 45 |
| Importe nominal unitario y valor de reembolso | | 100.000 euros |
| Interés variable | Bonos Tramo A | Euribor 3 meses + 0,40% |
| | Bonos Tramo B | Euribor 3 meses + 0,70% |
| | Bonos Tramo C | Euribor 3 meses + 1,25% |
| | Bonos Tramo D | Euribor 3 meses + 2,50% |
| Periodicidad de pago de intereses | | Trimestral |
| Fechas de pago de intereses | | 12 de marzo, junio, septiembre y diciembre |
| Fecha de inicio del devengo de intereses | | 26 de octubre de 2009 |

Los Bonos del Tramo B, los Bonos del Tramo C y los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses y en el reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A; a su vez, los Bonos del Tramo C y los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses respecto y en el reembolso del principal a los Bonos del Tramo B; a su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses y en el reembolso del principal a los Bonos del Tramo C, todo ello, de conformidad con el orden de prelación de pagos y con el orden de prelación de pagos de liquidación.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de las tres series es el 12 de septiembre de 2022 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, los Bonos se amortizarán parcialmente en cada fecha de pago no comprendida dentro del periodo de compra, siempre que el fondo cuente con fondos disponibles suficientes, con arreglo a las siguientes reglas:

- i. Las “fechas de determinación” serán las fechas correspondientes a cada una de las fechas de pago en las que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, realizará los cálculos necesarios para distribuir o retener los fondos disponibles existentes en esas fechas, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Las fechas de determinación serán las que correspondan al 5º día hábil anterior a cada fecha de pago y demarcarán los periodos comprendidos sucesivamente entre las citadas fechas de determinación, que se denominarán “periodos de determinación”, incluyéndose en cada periodo de determinación la fecha de determinación inicial y excluyéndose la final.

Por excepción, el primer periodo de determinación será el comprendido entre la fecha de constitución del fondo (incluida) y la primera fecha de determinación (excluida).

- ii. El “Saldo de principal pendiente de pago de los Bonos” será el saldo vivo de los Bonos (es decir, el importe de principal de los Bonos pendiente de amortizar en cada momento).
- iii. El “Saldo vivo de los activos” será la suma del capital pendiente de vencimiento y del capital vencido y no ingresado al Fondo de cada uno de los activos.
- iv. La “Cantidad devengada de principal para amortización” será igual, en la fecha de determinación previa a cada fecha de pago, a la diferencia positiva, si la hubiere, entre:
 1. el Saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior; y
 2. el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos en la fecha de determinación en curso.

Con fecha 12 de diciembre de 2013 se ha producido la amortización íntegra anticipada de los bonos del Fondo.

El movimiento de los Bonos de Titulización de Activos durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

| <u>Ejercicio 2013</u> | Miles de euros | | | | |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | <u>Tramo A</u> | <u>Tramo B</u> | <u>Tramo C</u> | <u>Tramo D</u> | <u>Total</u> |
| Saldo inicial | - | 3.383 | 6.100 | 4.500 | 13.983 |
| Amortizaciones | - | (3.383) | (6.100) | (4.500) | (13.983) |
| Saldo final | - | - | - | - | - |

| <u>Ejercicio 2013</u> | Miles de euros | | | | |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | <u>Tramo A</u> | <u>Tramo B</u> | <u>Tramo C</u> | <u>Tramo D</u> | <u>Total</u> |
| Saldo inicial | - | 3.383 | 6.100 | 4.500 | 13.983 |
| Amortización 12/03/12 | - | (2.821) | - | - | (2.821) |
| Amortización 12/06/12 | - | (562) | (1.734) | - | (2.296) |
| Amortización 12/09/12 | - | - | (1.831) | - | (1.831) |
| Amortización 12/12/12 | - | - | (2.535) | (4.500) | (7.035) |
| Saldo final | - | - | - | - | - |

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 no se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria al haberse amortizado anticipadamente el 12 de diciembre de 2013 (2013: 189 miles de euros), no existiendo al 9 de julio de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 intereses pendientes de pago.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2014 y 2013 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

| | Tipos medios aplicados |
|---------|---------------------------|
| | <u>2013</u> |
| Tramo A | - |
| Tramo B | 0,896% |
| Tramo C | 1,460% |
| Tramo D | 2,710% |

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de octubre de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el cedente, por un importe total de 376 miles de euros, que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, a financiar los intereses a favor de la entidad cedente por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los activos iniciales hasta la fecha de desembolso y a financiar el precio de los activos iniciales en la parte que, en su caso, exceda del importe nominal de la emisión.

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de octubre de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación de Reserva”) con la entidad cedente, por un importe total de 7.900 miles de euros (el 7,9% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de constitución del fondo), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el Euribor 3 meses más un margen del 2,00%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realiza en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

Con fecha 12 de diciembre de 2013 se ha producido la amortización íntegra anticipada de los préstamos subordinados.

El movimiento producido de los Préstamos Subordinados durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

| <u>Ejercicio 2013</u> | <u>Miles euros</u> |
|-----------------------|--|
| | <u>Préstamo subordinado</u> <u>Dotación fondo reserva</u> |
| Saldo inicial | 7.900 |
| Amortización | <u>(7.900)</u> |
| Saldo final | <u><u>-</u></u> |

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 no se han devengado intereses del Préstamo Subordinado dado que los mismos fueron amortizados con fecha 12 de diciembre de 2013 (2013: 167 miles de euros).

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 se han producido liquidaciones de cobros por importe de 2 miles de euros en concepto de intereses de inversiones financieras, así como pagos por importe de 2 miles de euros en concepto de otros gastos de explotación.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2013 se presenta a continuación (miles de euros):

2013

| | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|--|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS | 4.819 | 21.981 | 52.836 | 94.188 |
| COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS | 7.505 | 535 | 28.466 | 5.812 |
| COBROS POR INTERESES ORDINARIOS | 882 | 1.146 | 9.621 | 14.836 |
| COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS | 129 | | 2.926 | |
| COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS | 1.645 | | 18.697 | |
| OTROS COBROS EN ESPECIE | | | | |
| OTROS COBROS EN EFECTIVO | | | 1.809 | |
| SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE) | | | | |
| | PERÍODO | | ACUMULADO | |
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A | | 16 | 77.495 | 77.500 |
| PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A | | | 1.284 | 1.409 |
| PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A | | | | |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A | | | | |
| PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A | | | | |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B | 2.821 | 11.900 | 11.338 | 11.900 |
| PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B | 8 | 105 | 619 | 656 |
| PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B | | | | |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B | | | | |
| PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B | | | | |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C | 562 | 6.100 | 562 | 6.100 |
| PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C | 71 | 123 | 500 | 512 |
| PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C | 2.535 | | 2.535 | |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C | | | | |
| PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C | | | | |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE D | 3.565 | 4.500 | 3.565 | 4.500 |
| PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE D | 124 | 148 | 619 | 613 |
| PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE D | 4.500 | | 4.500 | |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE D | | | | |
| PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE D | | | | |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS | 7.900 | | 8.276 | |
| PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS | 188 | | 32.605 | |
| OTROS PAGOS DEL PERÍODO | | | | |

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2013 han sido (miles de euros):

| | 12/03/2013 | 12/06/2013 | 12/09/2013 | 12/12/2013 | TOTAL PERIODO (REAL) |
|--|------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------|
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A | | | | | |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B | 2.821 7 | 1 | | | 2.821 8 |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C | 22 | 562 24 | 16 | 9 2.535 | 562 71 2.535 |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE D PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE D PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE D PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE D PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE D | 31 | 1.734 31 | 1.831 31 | 31 4.500 | 3.565 124 4.500 |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO | 54 | 44 | 45 | 7.900 45 | 7.900 188 |

Al 9 de julio de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Al 9 de julio de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 no se han producido impagos en el principal ni en los intereses de los Bonos.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las entidades cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 21 primeros conceptos de orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devenga trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una "Comisión variable" que presenta el siguiente detalle al 9 de julio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2014 | 2013 |
| Comisión variable – resultados realizados (Gastos) | - | (1.280) |
| Repercusión de otras pérdidas (Ingresos) | - | 133 |
| | <u>-</u> | <u>(1.147)</u> |

Con fecha 14 de marzo, 13 de junio y 12 de septiembre de 2013 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 52, 70, 36 y 1.122 miles de euros, respectivamente, en concepto de comisión variable.

Durante los el ejercicio que va desde el 1 de enero hasta el 9 de julio de 2014 y el ejercicio 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2014 | 2013 |
| Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio | - | - |
| Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias | - | 133 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | - | (133) |
| Comisión variable devengada | - | 1.280 |
| Comisión variable pagada en el ejercicio | - | (1.280) |
| Ajustes por redondeo | - | - |
| Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio | <u>-</u> | <u>-</u> |

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,020% euros anual sobre el saldo vivo de los activos más un importe fijo de 6.000 euros en la fecha de determinación de la fecha de pago anterior, ambos importes multiplicados por el número de días de cada periodo y dividido por el número de días correspondientes al año en curso.

- Comisión de administración de las entidades emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Derechos de Crédito en la anterior fecha de pago.

- Comisión agente financiero (Barclays Bank PLC, Sucursal en España).

El Fondo satisface al agente financiero una comisión anual de 6.000 Euros pagaderos por trimestres vencidos en cada fecha de pago.

11. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de swap con Cecabank, S.A., que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el contrato de swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, con cargo a los fondos disponibles, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al importe nominal del periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de 400 puntos básicos, más la comisión de administración en el caso de que el administrador sea sustituido.

El movimiento del valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Valor razonable al 31/12/12 | <u>(129)</u> |
| Trasposos a pérdidas y ganancias | 357 |
| Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración | <u>(228)</u> |
| Valor razonable al 31/12/2013 | <u>-</u> |

Al 9 de julio de 2014 el Fondo no ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación importe alguno, debido a la liquidación anticipada del Fondo (2013: 0 miles de euros).

Durante el ejercicio 2013 el Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 357 miles de euros.

Los ingresos / gastos netos derivados de estos contratos son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los Estados financieros intermedios.

Según se indica en la Nota 3.j, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 y durante el ejercicio 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 y durante el ejercicio 2013 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de los Estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 han sido de 2 miles de euros (2013: 4 miles de euros) adicionalmente, no se han prestado por el auditor al Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2014 y 2013, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidos a los largo de los ejercicios 2014 y 2013.

Al 9 de julio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de estos Estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los Estados financieros intermedios.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO Y EL 9 DE JULIO DE 2014 DE
AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS –
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

AYT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Informe de gestión

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AYT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación, se constituyó mediante escritura pública el 22 de octubre de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 100.000 miles de euros .

Con fecha 20 de octubre de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 26 de octubre de 2009.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

La Entidad Cedente y la Sociedad Gestora del Fondo, convinieron de mutuo acuerdo proceder a la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de la escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma (la “**Escritura de Liquidación**”). Dicha escritura fue otorgada el día 5 de diciembre de 2013. En este sentido, la Entidad Cedente procedió, en esa misma fecha, mediante contrato privado de recompra de activos (el “**Contrato de Recompra de Activos**”) suscrito el 5 de diciembre de 2013 a la adquisición de la totalidad de los Activos que figuraban en el balance del Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que tuvo lugar el 12 de diciembre de 2013, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 9 de julio de 2014.

2. Extinción y Liquidación del Fondo

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y la Entidad Cedente, acordaron la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma. La Entidad Cedente recompró los Activos, por un precio (el “Precio”) equivalente al Saldo vivo de los Activos, incluyendo los correspondientes a Activos fallidos, en la Fecha de Valoración, más los intereses vencidos y no cobrados, hasta la Fecha de Valoración también incluida.

El Precio de adquisición de los Activos por importe de 6.714.657,13 euros se abonó el día 12 de diciembre de 2013 (“**Fecha de Liquidación**”).

En la Fecha de Liquidación se aplicaron el Precio, junto con el resto de los Fondos Disponibles que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Estipulación 18.2 de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles:

16.408.506,66 euros

Pagos del Fondo:

- 1º. Reserva de la Cantidad Estimada de Gastos de Liquidación y Extinción del Fondo:
7.044,79 euros;

- 2º. Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la comisión Periódica Anual de la Sociedad Gestora, la Comisión de Servicios Financieros y el resto de gastos y comisiones por servicios y la comisión de Administración de los Activos sólo en caso de sustitución del Administrador: 8.491,90 euros;
- 3º. Pago de la cantidad debida al amparo del Contrato de swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 12º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación): 250.747,69 euros;
- 4º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo C: 9.450,73 euros;
- 5º. Amortización de los Bonos del Tramo C: 2.534.779,36 euros;
- 6º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo D: 30.996,90 euros;
- 7º. Amortización de los Bonos del Tramo D: 4.500.000,00 euros;
- 8º. Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: 44.432,01 euros;
- 9º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: 7.900.000,00 euros;
- 10º. Pago de la Comisión de Administración de los Activos: 202,40 euros.
- 11º. Margen de Intermediación Financiera: 1.122.360,88 euros.

El día 28 de febrero de 2014 se cerró la Cuenta de Tesorería del Fondo procediéndose a aplicar los fondos disponibles a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Estipulación 18.2 de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles:

1.939,16 euros.

Pagos del Fondo:

Margen de Intermediación Financiera:

1.939,16 euros.

3. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de los Estados financieros Intermedios y el informe de gestión de AyT Sa Nostra Financiación I, F.T.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2014 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2015, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de las notas a los Estados financieros intermedios, balance de situación intermedio, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo I, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2015

D. José María Verdugo Arias
Presidente

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D^a. Blanca Rivilla Calle
Consejera

D. Pedro Mirete Ferrer
Consejero